



# FEDERACION DEL RODEO CHILENO

## FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN

### TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

#### VISTOS:

La denuncia formulada por el señor **Fernando Guzmán Ruiz**, Delegado Oficial del Rodeo Club Maullín de la Llanquihue y Palena, efectuado los días 12 y 13 de enero de 2019, en contra del señor **Mauricio David Jordan Carrasco**; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo 73 letra c) de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN, deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Honor:

#### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Delegado,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **5-2019**.
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado, y
- 4.- Citar a declarar al denunciado a la próxima reunión del Tribunal, previa coordinación con el secretario administrativo.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

  
**CRISTÓBAL CUADRA COURT**  
Secretario

  
**JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ**  
Presidente

En Santiago, 21 de enero de 2019.